IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 152/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 92/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.ª María Dolores Díez Mediavilla.

Abogado/a: Julia María Manero Izquierdo.

Demandado/s: Diseño Muebles Decoración, S.L. y Fondo de Garantía Salarial Fogasa.

D/D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 152/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª María Dolores Díez Mediavilla contra la empresa Diseño Muebles Decoración, S.L. y Fogasa, sobre Etj. 152/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 14 de mayo de 2014 en demanda PO 92/14, a favor de la parte ejecutante, María Dolores Díez Mediavilla, frente a Diseño Muebles Decoración, S.L., parte ejecutada, por importe de 45.524,75 euros en concepto de principal, más otros 2.731 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 4.552 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Diseño Muebles Decoración, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 7 de julio de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)